



**PREMIOS**  
**MARINO**  
GUTIÉRREZ SUÁREZ **2017**

**“PREMIO ESPECIAL MARINO GUTIERREZ SUÁREZ”**

ses  
sas  
bas

## **NORMAS Y CRITERIOS**

Con el fin de difundir en el ámbito regional y nacional los Premios Marino Gutiérrez Suárez, se creó este premio especial con el cual podrán ser distinguidas organizaciones o instituciones, públicas o privadas, entidades empresariales, deportivas, culturales, sociales, benéficas o asistenciales o personas particulares, dedicadas a cualquiera de las muchas actividades que ofrece nuestro mundo.

Para otorgar esta distinción se tendrá muy en cuenta la trayectoria seguida por la organización, empresa, institución, entidad o persona a lo largo de su existencia, así como la proyección de la misma, tanto a escala regional como nacional y su influencia efectiva sobre una imagen atrayente de Asturias en general o la Comarca del Alto Nalón en particular, poniendo especial atención en que su trabajo, dedicación o actividad incidan positivamente en nuestra Comunidad Autónoma como proyección de la misma, fuente de riqueza, atractivo turístico, promoción empresarial, cultural o deportiva, sin olvidar la defensa que se haga del progreso con solidaridad, valores éticos y humanos, concordia y paz, de los que Marino Gutiérrez Suárez hizo gala y proyectó durante su fructífera vida.

Las propuestas de candidaturas serán estudiadas en profundidad por el patronato de la Fundación que emitirá un veredicto sobre la candidatura que más cumpla con estos requisitos. La concesión del premio será inapelable.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 15 de junio de 2017.

Ámbito del Premio: España.

**Convoca:**



**Colaboran:**

